

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación Específica del Desempeño Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/marzo/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Quechol Cadena	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2016 en el Estado de Tlaxcala del Ramo 8 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- 1) Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
 - a. los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - b. los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2) Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3) Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas.
- 4) Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011).
- 5) Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en 2016 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos.

Instrumentos de recolección de información:

Evidencias documentales proporcionadas por la Dependencia ejecutora del Programa a evaluar.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Formatos, Reportes, Base de datos y documentos normativos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas es un programa implementado desde el 2014, con la finalidad de contribuir a impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario del estado mediante la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. La MIR que da seguimiento a la operación del Programa no ha tenido modificaciones con respecto a la empleada en el año 2015.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de

acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, el programa tiene la posibilidad de fortalecer la labor emprendida por otros programas sociales y económicos en el sector agropecuario.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas ha operado en la entidad desde 2014, por lo tanto cuenta con datos útiles para llevar a cabo una evaluación de impacto basada en la metodología de la Encuesta Panel como un ejercicio longitudinal para conocer la manera en la que evolucionaron las UP beneficiadas a partir de las inversiones estratégicas del Programa.
- Especificar la línea base establecida para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa para valorar su evolución en términos concretos.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores de resultados no cuentan con línea base.
- El programa no ha sido sometido a una evaluación externa.
- El indicador del objetivo a nivel de Fin rebasa el alcance de medición del indicador; es decir, el porcentaje de inversión realizada en cada una de las actividades (agrícola, pecuaria, pesca) no refleja por completo el objetivo de "Contribuir a impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario".
- Se desconoce la línea base establecida para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; por lo tanto, no es posible valorar su evolución en términos concretos.
- Ausencia de una estrategia de cobertura anual, de mediano y largo plazo para la Entidad.

2.2.4 Amenazas:

- La ausencia de una estrategia de cobertura anual de mediano y largo plazo para la Entidad; así como de líneas base para cada uno de los indicadores, impedirá visibilizar el horizonte de efecto directo por parte del programa, así como valora el grado de avance en función de metas intermedias, anuales, sexenales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas es un programa federal con apenas dos años de trayectoria, que invierte recursos en proyectos productivos o estratégicos en materia agrícola, pecuaria y pesquera que resulten de impacto regional, estatal o local. Los principales hallazgos que detecta la presente evaluación y que contribuirían al fortalecimiento y dirección de las actividades del programa hacia el propósito que se persigue están relacionados con el aseguramiento de la consistencia interna de la MIR; clarificar los criterios para determinar la población potencial y objetivo y establecer una estrategia de cobertura anual, de mediano y largo plazo en la Entidad. De igual forma es importante contar con una línea base para cada uno de los indicadores, e incluso, establecer una línea base a nivel de programa que permita esclarecer los resultados esperados y la valoración del logro de metas a través del tiempo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas ha operado en la entidad desde 2014, por lo tanto cuenta con datos útiles para llevar a cabo una evaluación de impacto basada en la metodología de la Encuesta Panel como un ejercicio longitudinal para conocer la manera en la que evolucionaron las UP

beneficiadas a partir de las inversiones estratégicas del Programa.
2: Especificar la línea base establecida para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa para valorar su evolución en términos concretos.
3: Documentar y evidenciar el proceso de focalización para la entrega de apoyos.
4: Descripción de proyectos productivos y seguimiento de cada uno, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos y el impacto de las inversiones.
5: Establecer un mecanismo de control para realizar supervisiones de seguimiento a los proyectos pagados.
6: Sistematizar un mecanismo de seguimiento de aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.
7: El Programa de Concurrencia con Entidades Federativas cuenta con una Evaluación Específica de Desempeño 2015 que no fue reportada dentro de las evidencias para la realización de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales
4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C
4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moise Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Concurrencia con Entidades Federativas
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado el Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) Federal: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad administrativa:

Secretaría de Fomento Agropecuario

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Evaluación

6.3 Costo total de la evaluación: \$290,000

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/pcef_ef16.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF